|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha la solicitud (DD-MM-AA) de:** |  |
| **Dependencia:** | Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo |
| **Necesidad:** | En cumplimiento del Programa de Almacenamiento y Realmacenamiento GD01-F29 del Plan de Conservación Documental GD01-F23 del Sistema Integrado de Conservación, la Entidad debe utilizar elementos que minimicen el deterioro de los documentos sin alterar la funcionalidad ni la integridad de este.  Estos elementos se usan en las actividades de gestión documental, tanto en oficinas como las que se adelantan en los depósitos industriales, específicamente para realizar la identificación de las unidades de conservación (cajas, carpetas, sobres, entre otros) y para realizar la foliación de los documentos de la Entidad (en los casos que aplique).  Se recomienda que la compra de este producto, este de acuerdo con las necesidades actuales, para evitar que éstos pierdan sus cualidades específicas. |
| **Nombre producto:** | Esferos tinta líquida para escritura |
| 1. **Requisitos generales:** | Las tintas que se empleen en la producción de documentos de archivo deben cumplir con las especificaciones técnicas sin alterar los soportes documentales. |
| 1. **Composición:** | Los esferos de tinta líquida para escribir deben cumplir como mínimo con las siguientes características:   * Tinta debe ser un líquido uniforme, libre de sedimento, materiales en suspensión o elementos extraños. * La tinta no debe presentar separación de componentes o coagulación. * La tinta debe fluir de la respectiva fuente, de manera fácil y libremente sin interrupciones, permitiendo una escritura suave, no abrasiva y debe secar rápidamente. * El matiz del color de la tinta debe ser uniforme a través de toda la escritura. * La tinta o sus componentes no deben atravesar completamente el papel cuando la escritura se realiza sobre papel bond. * Deben tener pH neutro (pH= 7). * Deben estar libres de sustancias que presenten reactividad química, es decir, libres de sustancias que sufran transformaciones químicas tales como óxido-reducción y acidez. |
| 1. **Empaque y rotulado:** | El empaque del producto no debe provocar daños, fisuras o rasgaduras y debe conservar la calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento, transporte, distribución y entrega.  El embalaje debe estar acorde con la cantidad de unidades solicitadas.  Producto debidamente etiquetado con la fecha de fabricación, número de lote, fecha de vencimiento (máximo con dos años de vencimiento posterior a la compra) y composición. |
| 1. **Presentación:** | La presentación estará acorde con las necesidades de la Entidad. |
| 1. **Calidad:** | El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas anteriormente. |
| 1. **Obligaciones que exigir al contratista:** | * Suministrar el material de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas. * Entregar ficha técnica del producto. |
| 1. **Obligaciones del contratante:** | * Verificar que el producto requerido cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas. |